

Acordeón

Luis Hernández Navarro

La Jornada

06 de febrero de 2001

- 1) Cantidad de zapatistas que se trasladarán a la ciudad de México: 24.
- 2) Número de estados de la República por los que pasarán: 12.
- 3) Fecha de salida de la marcha: 24 de febrero.
- 4) Día en que llegará al Zócalo de la ciudad de México: domingo 11 de marzo.
- 5) Entidad en la que se detendrán por más tiempo: Michoacán.
- 6) Razón por la que permanecerán más días en ese estado: participar en la reunión del Congreso Nacional Indígena (CNI).
- 7) Ocasiones en que los zapatistas han afirmado que marcharán armados: ninguna.
- 8) Objetivo de la movilización: encontrarse con el Congreso de la Unión para dialogar sobre la iniciativa de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas elaborada por la Cocopa.
- 9) Fecha en que la iniciativa de la Cocopa fue hecha pública: 29 de noviembre de 1996.
- 10) Momento en el que la iniciativa fue presentada al Senado de la República: 5 de diciembre de 2000.
- 11) Tiempo transcurrido entre su elaboración y su entrada al Congreso: cuatro años.
- 12) Día en que el gobierno federal y el EZLN firmaron los acuerdos de San Andrés, base de la iniciativa de la Cocopa: 16 de febrero de 1996.
- 13) Años que han pasado desde la firma de esos acuerdos: cinco.
- 14) Líderes y organizaciones indígenas que formaron parte del cuerpo de asesores zapatistas en la mesa sobre Derechos y Cultura Indígenas: 55.
- 15) Integrantes de la lista de asesores del EZLN mestizos invitados a esa misma mesa: 51.

16) Número de representantes de pueblos originarios asistentes al Foro Nacional Indígena, convocado de común acuerdo por la Cocopa y el EZLN entre el 3 y el 8 de enero de 1996, y en el que se acordaron las líneas generales de lo pactado en San Andrés: 500.

17) Etnias de origen: 32.

18) Organizaciones indígenas presentes: 178.

19) Cantidad de personas que participaron en la fundación del CNI, la organización india más numerosa y representativa del país, en octubre de 1996: 10 mil.

20) Delegados efectivos de organizaciones indias que asistieron al acto: 3 mil.

21) Demanda central del CNI: aprobación de la iniciativa de la Cocopa.

22) Manifestaciones de apoyo espontáneo presentes en la prensa nacional a favor de esa iniciativa entre diciembre de 1996 y marzo de 1997: 193 de organizaciones indígenas regionales, diez de coordinadoras campesinas nacionales, cinco foros indígenas regionales, 239 de comunidades, 313 de organismos solidarios de la sociedad civil y 6 mil 308 de personalidades dentro del país. Además de 190 organizaciones sociales y políticas, y 864 de personalidades en el extranjero.

23) Número de participantes en la Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indios y por el Fin de la Guerra de Exterminio, realizada el 21 de marzo de 1999 por el EZLN en todo el país: 3 millones de personas.

24) Porcentaje de los consultados que opinaron que el Congreso de la Unión debería aprobar la iniciativa de la Cocopa: más de 90 por ciento.

25) Cantidad de personas que dieron su opinión en Chiapas: 450 mil.

26) Participantes de la consulta en Oaxaca: 260 mil.

27) Votantes en la ciudad de México: 385 mil ciudadanos.

28) Reformas constitucionales que han sido tan amplia, profunda e intensamente debatidas por la sociedad mexicana antes de su aprobación como la iniciativa de la Cocopa: ninguna.

29) Causas que originan, según Alberto Fernández Garza, presidente de Coparmex, la miseria indígena: el alcoholismo, la falta de amor y los "pleitos idiotas".

30) Castigo al que se hacen merecedores los zapatistas, de acuerdo con Ignacio Loyola, gobernador de Querétaro, cuya familia es dueña de una de las principales agencias de pompas fúnebres en ese estado: la pena de muerte.

31) Medida que habría que tomar con los rebeldes tan pronto salgan de Chiapas, según Raúl Picard, presidente de Canacintra: arrestarlos.

32) Opinión que el obispo de Ecatepec, seguidor de la opción preferencial por los ricos, tiene del *subcomandante Marcos*: "es un pobre diablo cualquiera".

33) Lugar en el que los senadores deberán recibir a los zapatistas, de acuerdo con Enrique Jackson, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Senadores: una sede alterna. (A los indios, es sabido, hay que hacerlos pasar por la puerta de atrás.)

34) Opinión que le merece al mismo legislador la Ley de la Cocopa: es inconveniente para el país.

35) Posición de José Luis Soberanes, presidente de la CNDH, en torno a la ley indígena: Si la paz en Chiapas depende de la aprobación de la iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígenas, pues que se apruebe y los juristas nos aguantamos esa revisión, que de todos modos tendrá que hacerse, cuando su aplicación la haga inviable.

36) Número de zapatistas que saldrán rumbo a la ciudad de México y que han provocado la tormenta reciente: 24.

Twitter: [@lhan55](https://twitter.com/lhan55)

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2001/02/06/021a1pol.html>